En la Sala de Sesiones del Consejo Directivo del Instituto de Ciencias Matemáticas se reúnen: Ing. Washington Armas, Director y quien preside, Ing. Luis Rodríguez, Ing. Félix Ramírez, Mat. Fernando Sandoya, Ing. Pablo Álvarez, Mat. John Ramírez, Sr. Hamilton ramírez y Srta. María Soledad Novillo. Actúa en la Secretaría la Srta. Sonia Román, en su calidad de Secretaria Académica de esta unidad.

**CD-2008-061** CONOCER y APROBAR, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, la **Planificación Académica** del Instituto de Ciencias Matemáticas para el **II Término 2008 – 2009**, conforme a cuadros adjuntos, correspondientes a:

- Ingenierías
- Ingeniería en Estadística Informática
- Ingeniería en Auditoria y Control de Gestión
- Ingeniería en Logística y Transporte

**CD-2008-062** AUTORIZAR AL comité encargado de la elaboración de la planificación académica para que efectúe los ajustes que fueren necesarios a fin de llenar los requerimientos que se presentaren.

**CD-2008-063** CONOCER el informe y recomendaciones efectuadas por parte del Comité de Auditoría del ICM, en reunión efectuada el 19 de agosto del presente año.

**CD-2008-064** APROBAR, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, las siguientes sugerencias del Comité de Auditoría del ICM en relación al sistema de admisiones de la ESPOL, y RECOMENDAR su aprobación a los organismos pertinentes:

- a) Los aspirantes a Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión que aprueben el Examen de ubicación tanto en Matemáticas como en Contabilidad Básica ingresan directamente a la ESPOL en el I Término.
- b) Los estudiantes que no aprueban el examen de ubicación pasan directamente al Nivel Cero A de Matemáticas y Contabilidad Básica (A8 período vacacional de 8 semanas). Los estudiantes que aprueban el nivel cero A ingresan en el I término.
- c) Los estudiantes que no aprueben el Nivel Cero A pasan al otro nivel cero A en verano (A12 período de verano de 12 semanas) si se dictare. Los estudiantes que aprueban el nivel cero A en verano ingresan en el II término.

**CD-2008-065** CONOCER Y APROBAR el contenido de los programas de **Contabilidad Básica**, dirigidos al Nivel Cero A de la carrera de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión, conforme a propuesta adjunta presentada por el Comité de Auditoría de esta unidad, RECOMENDANDO su aprobación y codificación a los organismos pertinentes.

**CD-2008-066** ACOGER la recomendación RCA-2008-03 que hace el Comité de Auditoría y APROBAR el tema de tesis "Auditoría y análisis del cumplimiento tributario correspondiente al período fiscal 2007 de una empresa comercial y de servicios ubicada en la ciudad de Guayaquil dedicada a la compra y venta de equipos de oficina", designando como Directora de Tesis a la C.P.A. Azucena Torres, quien tendrá a su cargo la dirección de este trabajo de tesis para la obtención del título de Auditor Contador Público Autorizado por parte del estudiante Teófilo Alexander Sánchez Cerón.

**CD-2008-067** CONOCER y APROBAR los siguientes cambios en la malla curricular de **Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión**, de acuerdo a la propuesta presentada por el Comité de Auditoría del ICM, y RECOMENDAR a los organismos pertinentes la aprobación para su vigencia a partir del II Término 2008 – 2009:

- La materia Biología (FMAR04093) pasaría al primer nivel.
- Álgebra Lineal (ICM00604) pasaría al segundo nivel, teniendo como prerequisito la materia Métodos Cuantitativos I (ICM02154).
- La materia Ecología y Educación Ambiental (ICHE00885) pasaría al cuarto nivel.
- Establecer la materia Sistemas Administrativos Financieros (ICM02402) como **co-requisito** de la materia Desarrollo Organizacional (ICM02048)."

**CD-2008-068** En atención a la resolución CAc-2008-170, numeral 7, de la Comisión Académica en sesión efectuada el 27/marzo/2008, CONOCER Y APROBAR, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, la propuesta presentada por el Comité de Auditoría para la reorganización de la malla curricular de **Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión,** tomando en consideración la reubicación de las materias establecidas en el numeral 6 de la citada resolución; y RECOMENDAR su aprobación a los organismos pertinentes.

**CD-2008-069** CONOCER el informe de la Coordinación de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión en relación .a la solicitud presentada por la señorita **Karol Denisse Espinoza Tigua**, estudiante con matrícula Nº 200106235 de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión, y AUTORIZAR su registro en los seminarios de graduación, iniciando de esta manera un nuevo proceso para la obtención del título de Auditora Contadora Pública Autorizada.

**CD-2008-070** CONOCER el informe de la Coordinación de Ingeniería en Auditoría y Control de Gestión en relación .a la solicitud presentada por la señorita **Michelle Vanessa Samaniego Godoy,** estudiante con matrícula N° 200106482 de Auditoría y Control de Gestión, y AUTORIZAR su registro en el tópico de graduación "Desarrollo de Sistemas Informáticos de gestión por indicadores", iniciando de esta manera un nuevo proceso para la obtención del título de Auditora en Control de Gestión. Los

pagos realizados por concepto de proyecto de tesis serán transferidos al pago del tópico.

**CD-2008-071** En atención a la resolución CAc-2008-170, numeral 7, de la Comisión Académica en sesión efectuada el 27/marzo/2008, CONOCER Y APROBAR, con las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Directivo, el cuadro de convalidaciones y la reorganización de la malla curricular de **Ingeniería en Estadística Informática**, propuesta por la Coordinación de la carrera, tomando en consideración la reubicación de las materias establecidas en el numeral 6 de la citada resolución; y RECOMENDAR su aprobación a los organismos pertinentes.

**CD-2008-072** Encargar al señor Director del ICM hacer las consultas respectivas para conocer el estado del trámite para la creación de tecnicaturas en las carreras del ICM.

**CD-2008-073** En atención a la resolución CAc-2008-170, numeral 7, de la Comisión Académica en sesión efectuada el 27/marzo/2008, CONOCER Y APROBAR la reorganización de la malla curricular de **Ingeniería en Logística y Transporte**, propuesta por la Coordinación de la carrera, tomando en consideración la reubicación de las materias establecidas en el numeral 6 de la citada resolución; y RECOMENDAR su aprobación a los organismos pertinentes.

**CD-2008-074** APROBAR los temas de tesis propuestos, en cuadro adjunto, para los graduandos de **Ingeniería en Estadística Informática**.